

**Barba Núñez, María; Morán de Castro, Carmen; Cruz López, Laura (2017).** *Animación sociocultural en prisión. Experiencia en el Centro Penitenciario de Monterroso.* Madrid: Popular. ISBN 978-84-7884-676-4. 184 páginas.

En esta obra se aborda la naturaleza de la intervención educativa, entendida como animación sociocultural en centros penitenciarios. Constituye un claro ejemplo de las posibilidades de procesos de investigación activa participativa para una mejor comprensión y toma de decisiones para la mejora de la vida y formación de las personas en dichas instituciones. Se pone de relieve en ella el interés de la iniciativa de organizaciones de voluntarios, en este caso, la asociación Aliad Ultraia, de la dirección y personal del centro, en línea con la más positiva interpretación de las leyes penitenciarias y del Grupo de Investigación de Pedagogía Social y Educación Ambiental (SEPA) de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). María Barba Núñez, por la asociación Ultraia y Carmen Morán y Laura Cruz por la USC, así como la dirección de la prisión y de manera específica Elvira Fernández, han coordinado eficazmente sus esfuerzos para el análisis de las condiciones de convivencia en el centro y la elaboración de un proyecto de animación sociocultural.

José Antonio Caride, en el prólogo de esta obra pone de relieve la necesidad y al tiempo la dificultad de llevar a cabo procesos de educación y animación sociocultural como el que se plasma en sus capítulos. En efecto, la educación y la animación sociocultural deben estar presentes en todos aquellos escenarios en los que se desarrolla la vida de la persona, en términos generales, la familia, la escuela, el ámbito laboral y el comunitario. De manera específica, también las prisiones constituyen escenarios de la vida humana y por ello, la educación y la animación sociocultural han de proyectarse sobre ellas y adaptar sus formas de intervención en función de las características de las personas y del régimen de vida que en ellas se desarrolla.

La satisfacción de necesidades básicas constituye, en este sentido, un punto de partida fundamental. En el ámbito de un centro penitenciario normalmente se satisfacen necesidades físicas y de seguridad, pero no necesidades de afecto y autoestima ni necesidades de comunicación y relación social. Con frecuencia, quien ingresa en una prisión, puede presentar un bajo autoconcepto y autoestima, fuertemente afectados por el juicio social y la sentencia de que han sido objeto. Sus vínculos familiares, sociales, culturales o laborales se ven fuertemente interrumpidos o dañados. Su capacidad para continuar o elaborar un nuevo proyecto de vida se ve notablemente disminuida. Con esta situación de partida ha de contar todo proyecto de carácter educativo y de animación sociocultural. A partir de un primer diagnóstico socioeducativo, va a ser necesario trabajar en las líneas de la atención personalizada: en relación a características y necesidades de cada uno, y socializada, potenciando en este caso vías de comunicación y colaboración. Será muy importante la creación de un clima educativo y sociocultural estimulador dentro de la propia prisión, así como también establecer puentes con la comunidad social y las instituciones de la misma, en las que los reclusos se puedan reinsertar una vez concluida su estancia en el centro penitenciario. En este sentido coinciden una perspectiva pedagógica, fundamentalmente comprometida con el desarrollo global de la persona en todas sus edades y escenarios de vida y una perspectiva social, fuertemente concienciada con la necesidad de convertir los centros penitenciarios en ocasiones no para el deterioro, sino para la mejora de la persona.

En los tres primeros capítulos se presenta una fundamentación conceptual en torno a las características de las prisiones, de las posibilidades de educación en ellas y de los procesos de animación sociocultural. Los siguientes capítulos describen la experiencia llevada a cabo dando cuenta de su origen y contexto, de la conformación de equipos de trabajo, de las actividades realizadas y de los procedimientos seguidos en la evaluación de la experiencia. Finalmente se presentan, a modo de “notas finales”, importantes conclusiones y propuestas de intervención.

Me parece necesario destacar la diferenciación conceptual que en el primer capítulo se hace entre “régimen penitenciario”, de carácter normativo y disciplinario y “tratamiento”, entendido como conjunto de medidas para estimular el desarrollo personal de los reclusos y su conexión con la comunidad.

Especialmente interesante asimismo, es el análisis que en el capítulo segundo se realiza de las posibilidades de la acción educativa en los centros penitenciarios. Se considera la educación como un derecho fundamental de la persona. Se proponen como líneas de intervención en este ámbito la motivación, la voluntariedad y el apoyo para la realización de un proyecto de vida no solo en el interior del centro, sino con proyección en la comunidad.

En el tercer capítulo se explican claramente las tres grandes líneas de actuación en animación socio-cultural: educativa, social y cultural, así como la metodología más apropiada, de carácter cualitativo, entendida básicamente como un proceso de reflexión grupal cooperativa.

Los dos siguientes capítulos dan cuanta del origen de la experiencia y del proceso de puesta en marcha de la misma. Tomando como punto de partida actividades previas realizadas dentro de la institución, la asociación Aliad Ultra, la dirección del centro y el grupo de investigación SEPA, de la USC, se van implicando de manera progresiva en un proyecto de animación sociocultural. Su puesta en práctica supuso la realización de las tareas propias de un proceso de investigación activa: conformación de equipos de trabajo, análisis de la realidad y selección de temas de investigación, diseño, elaboración y aplicación de instrumentos de información, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. Un comité mixto, constituido por representantes de los distintos grupos, se encargó de la necesaria coordinación.

A lo largo de la investigación se ponen de relieve destacadas características de la comunicación y de las relaciones en el centro, así como posibilidades de superación de numerosas dificultades y limitaciones. Se ha llevado a cabo un proceso de reflexión grupal participativa, en la que en todo momento se ha motivado la participación de residentes.

La obra realiza al final un balance de importantes logros en cuanto a la comunicación, las relaciones, la colaboración, la voluntariedad..., y también de limitaciones, asociadas al régimen especialmente normativo de los centros penitenciarios y a la dificultad de establecer vínculos con la comunidad. La superación de dificultades y límites en definitiva, será posible a través del fortalecimiento de la sensibilidad y actitudes positivas tanto entre el personal de centros penitenciarios como en el entorno más amplio de la comunidad.

Es positivo que obras como esta se den a conocer en la comunidad social y educadora, porque manifiestan la necesidad de trabajar en contextos con grandes limitaciones o dificultades y la posibilidad de obtener valiosos resultados cuando existe una actitud ilusionada por mejorar la vida de las personas.

Carlos Rosales López  
*Universidad de Santiago de Compostela*